

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Epifanio Obispo y Mártir.*

**CUARENTA HORAS.**—Empiezan en la iglesia de San Matías, de religiosas de San Jerónimo: se descubre a las nueve de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Fuente de la Salud, en la iglesia del Santo Espiritu.

### AFICCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
5	10 n.	7.7	768.4	74°	'	'
6	7 m.	7.7	770.5	79°	'	'
7	2 t.	5.5	770.5	69°	'	5'

Vientos.		Afecciones y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.			
S.		Algun celaje. Id. Serenó.	Declin. del Sol á 12 h. 6° 56' 55" Boreal.	
N.			Sale el Sol á 5 h. 34' 49" t. m.	
SO.			Se pone á 6 h. 30' 10" t. m.	
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 2' 6" t. m.	

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—**BUFOS ARDERIUS.**—Hoy miércoles á las siete y media, á 4 rs. 11 de abono.—La e traordinariamente aplaudida zarzuela bufa en 4 cuadros, **La gran duquesa de Gerolstein.**—Los billetes para mañana se venden hoy en Contaduría.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—**SOCIEDAD ARTISTICA.**—Hoy 7 del corriente, funcion núm 63 de abono.—Cuarta representación de la aplaudida ópera de gran espectáculo, en 5 actos, **Don Sebastiano;** puesta en escena con todo su magnífico aparato teatral.—En el baile del segundo acto toman parte la primera pareja Nardini-Torres y cuerpo coreográfico.—A 6 rs.—3.º piso, cuatro reales. A las siete y media.

Continúan sin interrupcion todos los preparativos para la grandiosa comedia nueva de magia, nominada: **Un pacto con Satanás;** en la que se presentarán catorce decoraciones nuevas y un variado y lujoso vestuario.

**TEATRO ROMEA.**—Hoy tiene lugar la acostumbrada funcion semanal de la sociedad «Mate». Mañana jueves tercera representación del estraordinariamente aplaudido drama catalan en 4 actos y en verso, de D. Serafin Pitarra, que con tanto éxito se está ejecutando, titulado: **Las curas del mas.**—Hoy se despacha en la libreria de Lopez.

El próximo sábado tendrá efecto el beneficio de D. Francisco Carvajal, estrenándose el drama catalan en un acto y en verso, de D. Bartolomé Carcas-ona, **Angels de Deu;** cuyos protagonistas desempeñan los aplaudidos niños Marcelo Carcas-ona y Enriqueta Guerra, poniéndose en escena el aplaudido baile, **Mabillo en 1869;** por un cuerpo coreográfico de seis parejas, y repitiéndose la celebrada comedia en 3 actos y en verso de D. Serafin Pitarra, **Las papallonas.**—Se despachan localidades en Contaduría sin aumento de precio.

**GRAN TIRO DE PALOMOS,** detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las tres de la tarde.

## Diversiones particulares.

**MATE.**—Sociedad dramática en el Teatro Romea.—1.<sup>a</sup> función del 8.<sup>o</sup> abono para hoy miércoles 7 de abril, á las 7 1/2.—1.<sup>o</sup> Sinfonía.—2.<sup>o</sup> La preciosa comedia en 3 actos, de D. Ventura de la Vega, titulada: **Fuego del cielo.**—3.<sup>o</sup> La chistosa comedia en un acto, **La mosquita muerta.**  
Concluida la próxima función tendrá lugar un baile de sociedad.—El despacho estará abierto de 3 á 6 de la tarde.

*Servicio de la plaza para el 7 de abril de 1869.*

Jefe de día, D. Liberato Arna, coronel de Artillería de á pié.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, León, cuarto capitán—Paseo de enfermos y barberos para transeuntes, Bail. n.—El general-gobernador, Villagomez.

## Barcelona.

Los trabajos que se están haciendo en la calle de Montaner permiten ya pasar á nivel la carretera de Sarriá por medio del vaiven que en la misma se ha ejecutado. Entre este punto y el ferro-carril de Martorell se está terminando la abertura de una cuneta á la que falta solo atravesar la carretera de Sarriá, para dar desagüe á la especie de «mar muerto» que en daño de la salud pública allí se habia formado, de modo que en una escala infinitisimamente mas pequeña y con un objeto diverso, uno de estos dias se hará en aquel punto una operacion analoga á la que el infatigable Mr. de Lesseps acaba de verificar con el istmo de Suez.

Los trabajos que se habian comenzado para la construccion de la cloaca en dicha calle de Montaner junto á la de Ronda, se hallan suspendidos, pero como las tierras de la escavacion son de tal calidad que se desmoronan al contacto del aire, se ha formado ya por este motivo un desprendimiento bastante considerable; y si al menos en el punto escavado no se construyen pronto los muros de la cloaca, cuando esto se quiera hacer pasado algun tiempo costará cantidades de mucha mayor consideracion y acaso alguna desgracia en las personas que lo ejecuten.

—En la sesion pública que celebró ayer la Excm. Diputacion provincial se leyó el dictámen aprobando lo propuesto por la Academia de Bellas Artes para elevar á Escuela superior de Agricultura la actual de Maestros de obras, con tal de que no se aumente el presupuesto de gastos y siempre y cuando el aumento de matrícula y obtencion de títulos sufrague el esceso que ocasione el aumento de dos catedráticos y un ayudante, cuyas plazas se darán por oposicion.

Se dió cuenta de comunicaciones de los ayuntamientos de Mataró, Tarrasa, Molins de Rey, Sarriá, Viladecaballs, Santa Margarita, Monjos y San Pedro de Riudevittles, pidiendo autorizacion para recaudar fondos á fin de evitar el sorteo de la quinta, y les fueron aprobados los proyectos que presentaron.

Se acordó entregar ejemplares de varias obras de mérito para premio en los Juegos florales que deben celebrarse en el próximo mes de mayo.

Pasó á la comision competente un oficio del director del Instituto provincial de segunda enseñanza proponiendo la supresion de algunas cátedras.

—A una persona amiga que tiene propiedades en la Cerdaña española se le ha participado desde Puigcerdá que los vecinos de Caixans, pueblo inmediato á dicha villa, se han repartido las fincas de los propietarios forasteros, y que como uno de ellos tambien se habian apropiado la que posee en dicho pueblo. Dicho propietario ha dado conocimiento del hecho al Sr. Gobernador civil de Gerona, y hoy marcha á reivindicar la legitima posesion de su hacienda.

—La función que se verificó ayer en San Francisco de Paula, en cuya parroquia se celebraba la fiesta de su patrono, fué muy lucida, asistiendo de medio pontifical el Escellentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y un numeroso concurso de fieles.

—Se nos ha dicho que entre los curiales de esta Audiencia se está llenando una suscripcion para costear una parte de las obras que deben hacerse en las habitaciones que ocupaban el Regente y Fiscal de dicha Audiencia para establecer en ellas los juzgados de primera instancia, que mucho lo necesitan, pues ayer sin ir mas lejos en uno de ellos los cuatro escribanos estaban tomando varias declaraciones en un local muy reducido ocupado por unas treinta personas.

—Anoche fué preso un mozo de un almacen de la calle de Barbará acusado de haberse apoderado de algunas madejas de estambre, que junto con el presunto reo fueron conducidas á las Casas Consistoriales.

—Parece que las oficinas de vigilancia de los distritos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> se han establecido en el convento de religiosas Carmelitas calzadas, situado en la calle del Hospital.

—La Diputación ha aprobado las propuestas para cubrir su cupo para el reemplazo de este año por medio de repartimiento vecinal hechas por los Ayuntamientos de Mataró, Tarrasa, Viladecaballs, Molins de Rey, Sarriá, Hospitalet y Serdañola.

—Ha fallecido en la villa de Sabadell el conocido fabricante y propietario D. Pedro Turull, que había desempeñado diferentes cargos públicos, entre otros el de alcalde de dicha villa y diputado á Cortes en varias legislaturas, y en cuya casa se han hospedado muchos personajes distinguidos que han visitado aquella industriosa población, la que es deudora al señor Turull de muchas de las mejoras que hay en ella, pues el difunto era entusiasta protector de los adelantos industriales, al propio tiempo que procuraba por cuantos medios estuviesen en su mano el progreso moral y material de la villa donde tuvo establecida su acreditada fábrica de lanerías.

—Segun carta de San Cugat del Vallés que tenemos á la vista, han sido grandes las pérdidas experimentadas por el mucho granizo y escesivos frios impropios de la estación que se han dejado sentir por espacio de tres ó cuatro dias en dicha localidad, ocasionando graves males en los viñedos, que constituyen la única riqueza de la misma. La cosecha de este fruto en el presente, segun dictámen de personas inteligentes, será nula completamente, siendo tanto mas de sentir la referida pérdida, cuando en el año último redujo á menos de la tercera parte la cosecha del mismo el pedrisco que alcanzó á los viñedos del término de la referida villa, sucediendo lo mismo respecto á la cosecha del trigo.

—El domingo 11 tendrá lugar en la Plaza de Toros la segunda función de la compañía Gimnasta-ecuestre-pirotécnica á cuyo frente está el reputado Sr. Camús. Creemos que dará á la empresa un buen resultado atendido el éxito que alcanzó la función anterior, pues tanto los artistas acróbatas, como el pirotécnico Sr. Perejamo, fueron muy aplaudidos.

—Escriben de Vich que desde el domingo último el tiempo ha recrudecido notablemente en aquella ciudad y su comarca, pues en dicho dia hubo nieve, lluvia, truenos y relámpagos apareciendo en el siguiente las correspondientes nieblas y el frio que se deja suponer.

—El actor don Francisco Rodriguez ha sido contratado hasta fines de mayo, para dirigir á una compañía de aficionados que en Gerona se proponen dar funciones dramáticas á beneficio de los pobres.

—Con motivo de ser el domingo último la fiesta de San Isidoro, patrono del colegio que lleva su nombre que tambien es el del director del mismo establecimiento, situado en la calle dels Archs de esta ciudad, se dispararon por la noche en su jardín unos fuegos de artificio, y estas detonaciones fueron las que causaron la alarma en el teatro del Olimpo, de que hablamos en uno de nuestros últimos números.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de la villa de Manlleu, dotada en 450 escudos anuales.

—Mañana jueves, 8 de los corrientes, á las siete y media de la noche continuarán en el Instituto provincial las lecciones sobre «Educación política de los pueblos», por el catedrático D. José Ortega y Espinós. El tema de la lección sera el siguiente: «Las manifestaciones públicas en sentido proteccionista: errores sofisticos de los libre-cambistas presentados con el oropel del axioma y apotegma.» Se permitirán observaciones.

—A las ocho de esta noche continua en el Instituto Agrícola Catalan la discusión sobre el tema siguiente: «Dada la inferioridad de nuestra agricultura con relación á la de las demás naciones europeas, ¿puede levantarse y prosperar por sí sola sin protección alguna por parte del Estado, ó necesita para ello que se la proteja contra la rivalidad de los productos similares de la extranjera? ¿Qué productos deberian protegerse y hasta qué punto?»

—En una de las canteras de Monjuich hubo ayer tarde un desprendimiento que ocasionó algunas heridas á un hombre que fué conducido al Hospital.

---

= *El aceite de higado de bacalao desinfectado* por el proceder de Mr. Chevrier, farmacéutico de París; conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y el olor son agradables, y la digestión se hace muy fácilmente. Véndese en la botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

Se ha publicado el **BOLETIN DE COMERCIO** en pliego entero, marca holandesa.

\*\* **LOS SRES. ROGER Y VIDAL HERMANOS**, han trasladado su despacho á la plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, piso principal.

\*\* A LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO.—Véase el anuncio.

\*\* EL ABOGADO D. FRANCISCO DE PAULA FERRER se ha trasladado á la plaza de Milans, n. 5, entresuelo.

\*\* Se recomienda el anuncio **PÉRDIDA DE UN PENDIENTE DE BRILLANTES.**

\*\* En calle céntrica **SE ALQUILA UNA CLARA Y ESPACIOSA TIENDA CON SÓTANO.**—Véase su anuncio.

\*\* **VAPORES SEVILLANOS** con *itinerario fijo*.—El vapor GENIL, su capitán don José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 11 de abril, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADIANA, su capitán don J. Martínez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 9 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.<sup>a</sup>, Dormitorio San Francisco, n. 6.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

La elección de los cargos que habian quedado vacantes en la mesa de las Cortes Constituyentes, la interpelación del Sr. Cala sobre los sucesos de Jerez, la concesión de indulto de la pena de muerte impuesta al soldado Hilarion Calzada, y la interpelación del Sr. Pardo Bazan sobre destituciones y nombramientos de funcionarios del orden judicial, han sido los principales asuntos de que se ha ocupado la Asamblea en el salon de sesiones desde nuestra última crónica; pero los comentarios en el salon de conferencias sobre el proyecto de Constitución, las reuniones de los progresistas disidentes, las exploraciones hechas por el general Prim en el ánimo de la mayoría, mas para infundirle el cariño hacia un determinado candidato al trono, que para averiguar sus intenciones en la materia, y por último, el Consejo de ministros que ha terminado á las dos de la madrugada de hoy, son los puntos en que está fija la atención de los hombres políticos.

Sin embargo de esto, nosotros vamos á escribir muy pocas palabras sobre lo que es objeto de todas las conversaciones en este momento, ó sea en lo referente á la persona que haya de ocupar el trono de España.

No hemos hecho nunca misterio de nuestras opiniones respecto á la necesidad de la revolucion de setiembre, ni mucho menos acerca del límite á que debiera haberse contraído; pero una vez consumada la caída de una dinastía que nos persiguió por leales y desinteresados consejos que se encaminaban á separarla del abismo en que al fin se ha sumergido, nosotros no podemos hacer otra cosa que compadecernos de una desgracia que el patriotismo nos ordena no compartir, y, poniendo los ojos en nuestra desdichada nación, procurar aquello que mas derechamente conduzca á su felicidad.

La legitimidad del antiguo derecho divino de los reyes ha sido sustituida por la legitimidad de la soberanía nacional, y sin blasonar de revolucionarios, sin imitar á muchos que ayer pensaban como nosotros y sin embargo ocultaban su pensamiento para acercarse al trono de D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón con objeto de alcanzar mercedes y distinciones y hoy hacen una cosa análoga con el nuevo poder nacido en Cádiz, ansiosos de una legitimidad que ponga término al reinado de lo arbitrario acataremos el nuevo principio con tal de que se lleve recta y lealmente á sus naturales consecuencias.

Sin compromisos de ningun género con ninguno de los aspirantes al sòllo de España, sin deudas de gratitud para con el antiguo orden de cosas, sin prevencion sistemática contra determinada forma de gobierno, puesto que todas pueden hacer igualmente la felicidad del país, si la que se adopta es la mas adecuada á su manera de ser en una época histórica, deseamos unicamente que se cierre de una manera definitiva el periodo de los trastornos y de las convulsiones que han aniquilado á nuestra querida patria, y ya que para ello se considera necesario que se cumpla el principio de soberanía nacional, hágase pronto dando un Código fundamental á gusto de la nación, eligiendo como jefe supremo del Estado no á un jefe de partido, sino á quien tenga mas simpatías entre los españoles, á quien esté dispuesto á colocarse por encima de todas las parcialidades y fracciones políticas.

Ya se elija ese monarca por el mismo pueblo acudiendo á el sufragio universal directo, ya lo elijan las Cortes por sí sometiéndolo despues á la sancion de un plebiscito, ó ya se prescindá de esta última solemnidad, contra nuestra humilde opinion, lo mas importante es que se tengan presentes las lecciones de la esperiencia y no se eleve hoy

un rey sobre los hombros de un partido para que los otros partidos ó tal vez el mismo que lo elevó tenga que destronarlo mañana.

¡Quién sabe si D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon apura en el extranjero la copa de la amargura y sube las escaleras de casa ajena por haber hecho de su nombre el signo del partido liberal en los campos de Aragón y de Navarra! Pero lo que sí puede asegurarse desde luego es que sin la guerra civil no hubiera sido necesario el Convenio de Vergara, que sin el Convenio de Vergara no se hubieran agrupado al rededor de su Trono vencidos y vencedores llevando cada uno de ellos el propósito de hacer de aquella desdichada señora un instrumento de sus venganzas y aspiraciones de partido, un arma de guerra y de combate que cada cual quería monopolizar para esterminar á su contrario.

No se olvide tampoco que aun cuando el cargo mayor que se ha hecho á D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon es el de ingratitud para con el partido liberal que la colocó en el trono, este cargo podrá repetirse siempre contra todo monarca que se encuentre en idéntico caso y con tanta mayor razon cuanto mas sea su buen deseo, puesto que al querer conciliar tiene que procurar atraerse en primer término las simpatias de los enemigos y guardar con ellos mas deferencias que con los amigos, lo cual ofende á estos y los lleva á colocarse en frente, dejando el campo mas libre á sus adversarios y proporcionándoles la ocasion de suponer, con visos de fundamento como ha sucedido con los reaccionarios y absolutistas, que ellos eran el único baluarte de la monarquía.

Pues bien: cuando la conciliacion no se lleva hasta ese extremo, cuando los monarcas electos por el pueblo ó elevados por la fuerza de las bayonetas quieren ser agradecidos con los hombres á quienes deben la corona, caminan á un sitio analogo al en que vió por última vez la luz el infortunado Maximiliano, á pesar de haber ido á Méjico con el poderoso apoyo de la Francia, que se estremeció cuando en medio de la gran fiesta de la paz á que habia convidado con orgullo á todas las naciones se vió abofeteada por la sangrienta mano de Juarez.

Aquella infausta nueva sin embargo no amenguó el brillo de los bailes del Hotel-de-Ville, ni de las representaciones de gala de la Opera; y los veintidos principes y soberanos que ocupaban el estrado del Palacio de los Campos Eliseos el día 1.<sup>o</sup> de julio de 1867 en que se supo en Paris el fusilamiento de Querétaro, apenas ni pudieron percibir en la frente del Czar francés una ligera sombra que revelara el dolor ó el remordimiento.

Pero nos hemos engolfado en consideraciones estrañas á nuestro cometido que es mucho mas modesto y por consiguiente nos vemos obligados á trasladarnos de un salto desde Méjico á Andalucia, desde Querétaro donde se fusiló á un principe a Granada donde habia un asesino en capilla que ha sido indultado por las Córtes con satisfaccion de todas las personas de buenos sentimientos; pero con grave riesgo de la disciplina militar.

## II.

¿Hicieron bien las Córtes al usar ayer de la mas preciosa de las prerogativas del poder? ¿Hicieron mal por el contrario?

He aquí dos preguntas que tal vez causarán estrañeza á los que hoy sostienen que el principio de la sesion de ayer debe pasar á la posteridad; hé aquí dos preguntas que pugnan con las lágrimas de alegría que brotaron á nuestros ojos al dar cuenta el señor ministro de la Guerra del parte que llevaba la vida á un hombre condenado á perderla dos horas despues; pero la institucion del ejército, la autoridad moral y material de que deben estar revestidos sus jefes, los gravisimos inconvenientes que podria traer la repeticion de escenas tan conmovedoras, tan halagüeñas como la de ayer nos inducen á desear primero que no haya motivo para que se repitan y en segundo lugar que no sirvan de precedente para lo sucesivo.

No hay un solo hombre en el mundo que no esté siempre muy dispuesto á darse el placer de perdonar el mas horrendo de los delitos, sobre todo si á él no le afecta directamente ni ha de aceptar tampoco la responsabilidad que pueda haber en el acto del perdon; pero el ejercicio del poder impone tristisimos deberes que el hombre público ha de llenar imprescindiblemente si no quiere convertir la sociedad en un caos.

Segun manifestó el general Prim, el soldado Hilarion Calzada habia asesinado con premeditacion y alevosia notorias á un sargento de su compañía en presencia de otros soldados y sin que mediara antes entre ellos reyerta, ni disputa de ningun género que pudiera escitar al asesino ni precaver á la víctima del peligro que la amenazaba; y estas circunstancias que hubiesen hecho aplicable la mayor de las penas tratándose de paisanos, la hacia á nuestro juicio de aplicacion indispensable, tratándose de un solda-

do y de un sargento; y el indulto solo puede esplicarse por ser la primera vez que se proponia á la Asamblea el que ejerciera tan alta prerogativa.

La única garantía eficaz que defiende á un jefe militar contra las malas pasiones de sus subordinados es el rigor de la ordenanza, y si esta se barrena no aplicando con suma prudencia la gracia de indulto, el resultado definitivo será que se causen muchas victimas por el placer de salvar una del patíbulo, cuando no hay nada, absolutamente nada que atenué un asesinato premeditado friamente por un soldado de mala conducta durante ocho dias y cometido á traicion y sobre seguro.

Por todas estas razones creemos que no hacen bien los que censuran el proceder de los señores diputados, muy pocos en número, que ayer permanecieron sentados cuando se puso á votacion la proposicion de indulto, porque estamos seguros de que ejecutaron un acto de verdadera abnegacion, conteniendo los latidos de su pecho y posponiendo al cumplimiento de un penosísimo deber uno de los mas grandes goces que podian experimentar en su vida.

Fácil es comprender la violencia que habremos tenido que hacernos para escribir las anteriores líneas; pero tambien el escritor público como el hombre de gobierno tiene deberes ineludibles que cumplir para que no se estravie la opinion pública en un asunto de tan inmensa trascendencia.

### III.

Esto es sin duda lo que se han propuesto los señores Cala y Paul y Angulo en las discusiones que ha presenciado la Asamblea sobre los últimos sucesos de Jerez; pero ni la habilidad con que procuró presentarlos el primero ni la osadía de que hizo alarde el segundo han bastado para rectificar el juicio que tiene formado el país acerca de la situacion de Andalucía; y como fuera de las cuestiones de localidad no hay nada de importante en los discursos de los diputados jerezanos, bien podremos pasarlos por alto para dedicar la última parte de esta crónica a la interpelacion del señor Pardo Bazan, sobre destituciones y nombramientos de funcionarios en el orden judicial.

No seguiremos nosotros á S. S. en el largo camino que emprendió á través de nuestros Códigos para buscar la importancia del poder judicial cuando la Cámara estaba fatigada por seis horas de sesion completamente perdidas para el país, con lo cual nos evitaremos que nuestros lectores nos manifiesten su impaciencia por tan gráfica manera como la empleada por los señores diputados para demostrar al señor Pardo Bazan que no tenían de más el tiempo para emplearlo en reyertas personales, y cuyo motivo, segun pudimos deducir, es haberse negado el señor ministro de Gracia y Justicia á separar el juez del Ferrol antes apadrinado y hoy combatido por el señor Pardo Bazan: tampoco entraremos á examinar si era un pleitista condenado en costas por una sala de la Audiencia de la Coruña, quien tenia autoridad moral para decir que los fallos de esa misma sala salian desprestigiados; todo esto pertenece al género de las pequeñas miserias parlamentarias y «peor es meneallo» como vulgarmente se dice; pero hoy que los nuevos constituyentes aspiran segun dicen á asentar la libertad, la seguridad y la propiedad sobre el cimiento de una buena administracion de justicia, no nos parece que estara de más examinar siquiera sea rápidamente los materiales de que ese cimiento está formado, y las ideas que al parecer privan sobre la materia en las regiones oficiales.

«En la vida moderna, dice la comision constitucional en el preámbulo de su obra, es preciso que el individuo tenga garantidos sus propios derechos por *algo que no dependa de la voluntad movible y tornadiza de las Asambleas políticas, por algo mas alto y mas imparcial que el criterio de partido*, por algo que no subordine jamás lo que hay de esencial y permanente en el hombre y en la sociedad, á las conveniencias del momento, siempre pasajeras y transitorias; es preciso, en fin, que la seguridad, la propiedad, la libertad queden bajo el amparo inviolable de los tribunales de justicia, estimulados y vigilados á su vez constantemente por ese mismo interés individual que nada fatiga ni detiene. La importancia y la elevacion de la magistratura será por eso otro rasgo característico de nuestra obra constitucional.»

Ya en nuestra última crónica hicimos notar que este buen deseo de las Constituyentes no era mas que un deseo bueno, puesto que desaparecia el principio de la inamovilidad judicial consignado en todas las anteriores Constituciones quedando este poder á merced del Consejo de Estado, para formar el cual no se ponía cortapisa ninguna al poder ejecutivo, pero los señores ministro de Gracia y Justicia y Chacon han completado perfectamente nuestras indicaciones al contestar al señor Pardo Bazan.

Por unos y otros sabrá todo el país como ya sabíamos nosotros que los jueces y magistrados han sido removidos casi en su totalidad para dar colocacion á «beneméritos ce-

santes que habian sido separados anteriormente por sus ideas liberales» lo cual nos da derecho para suponer que los repuestos ahora serán separados luego para dar colocacion á «los beneméritos cesantes que han sido destituidos por sus ideas moderadas»; por unos y otros sabrá todo el país como ya sabíamos nosotros que las Juntas revolucionarias han nombrado jueces que han sido confirmados por lo general en sus puestos, y que se han negado á admitir otros que nombraba el ministro de Gracia y Justicia; por unos y otros sabrá en fin el país que en concepto de los allegados al Sr. Romero Ortiz puede dar lugar á graves conflictos el que los jueces y magistrados no profesen las ideas políticas que dominan en un momento determinado; y con todos estos datos no es ciertamente difícil averiguar el grado de consistencia que habrá de tener la piedra angular del nuevo edificio político, tan laboriosamente construido por los quince ingenios superiores de la Asamblea constituyente, y hasta qué punto se hallará garantida la seguridad de los liberales, ó de los conservadores cuando depende de la voluntad de sus respectivos adversarios.

Por otra parte y estando como estamos acostumbrados á ver esas separaciones en masa á cualquier variacion política sin que el país haya dado señales exteriores de disgusto análogas á las que ha dado por cosas de menos importancia, lícito nos será pensar que la última parte de la sesion de ayer es el barómetro mas exacto del interés que inspira en España el poder judicial y de los medios que se ponen en juego para nombrar y destituir á esos funcionarios.

Nosotros hemos leído que en medio de las convulsiones de la revolucion de 1793 lo único que sobrenadó en aquel inmenso lago de sangre en que estuvo sumergida la Francia fué la magistratura, como si aquellos grandes demagogos hubieran comprendido instintivamente que mientras la administracion de justicia permaneciese incólume la patria podría tener esperanzas de salvacion; pero ¿qué hemos de pensar cuando el áncora salvadora que se nos presenta para llegar á puerto es la independenciam del poder judicial y un empleado del ministerio de Gracia y Justicia como lo es el señor Chacon, se espresa en los términos que vamos á copiar, sin que nadie protestara de sus palabras?

Hé aquí las palabras á que nos referimos tomadas testualmente del *Diario de Sesiones*:

«Se habla mucho de la inamovilidad judicial, y este es un punto en que se tiene de ordinario una idea equivocada. La inamovilidad absoluta, lejos de ser conveniente para la administracion de justicia, pudiera producir el efecto contrario. *Siempre hay algo de político en la administracion de la justicia, y la oposicion entre las tendencias políticas de un funcionario del orden judicial inamovible y las ideas DEL PARTIDO QUE OCUPASE EL PODER*, sería ocasionada á conflictos que, en tanto que nuestra educacion política no esté mas adelantada, y que las instituciones liberales no se hallen mas arraigadas, no sería fácil dominar. La amovilidad, en medio de sus grandes inconvenientes, tiene la ventaja de ocurrir á evitar esos conflictos.

Desgraciadamente, por otra parte, es tal la condicion humana, que no puede fiarse todo á la rectitud y á la conciencia. Es necesario á veces EL ESTIMULO DEL TEMOR, y de ahí la conveniencia de la amovilidad para determinados casos.»

¿Se quiere una condenacion mas esplicita de las ideas contenidas en el párrafo del preambulo constitucional?

¿Cabe mayor anarquía moral, pugilato mas tremendo entre la teoria y la práctica?

¿Será posible en vista de esto confiar en la eficacia de ese algo mas alto y mas imparcial que el criterio de partido?

Basta.—P. R.

Madrid 4 de abril de 1869.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 5 de abril.

Continúa siendo una preocupacion constante de cuantos prestan atencion á las cosas políticas y aun de los que menos se interesan en ellas los temores de próxima guerra civil. Ayer decia un periódico que pasa por estar siempre bien informado, que tal vez á la hora en que escribia ciertas lineas hubiesen pasado los carlistas la frontera. Por fortuna esta noticia no se ha confirmado; pero corren otras muchas con mas ó menos apariencias de certidumbre.

Decíase por ejemplo, que don Ramon Cabrera y el conde de Chesta han verificado

una entrevista de la cual ha resultado nada menos que la fusion dinástica bajo las siguientes bases: abdicacion de los pretendidos derechos de D. Carlos de Borbon y Este y de D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon, en favor del príncipe de Asturias, que en su día contraeria matrimonio con la hija de aquel, y regencia del príncipe conferida á D. Carlos y al conde de Girgenti.

Despues se ha sabido que D. Ramon Cabrera no se ha movido de Lóndres, pero parece cierto que la noticia anterior se funda en que una persona de su confianza vino á buscar al conde de Cheste para proponerle una entrevista con ánimo de llevar adelante la fusion; más antes de que aquella tuviese lugar, D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon hizo saber al general Pezuela que no aceptaria ningun compromiso ni negociacion en que tuviese que sacrificar la parte mas minima de sus derechos hereditarios, y con esto no pudo persistirse en este pensamiento á pesar de que el conde de Cheste dijo, segun se asegura, que él sentia lo que le imposibilitaba seguir tratando para llegar á un arreglo que creia bajo todos aspectos conveniente.

Asegúrase que esta resolucion de D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon se funda en que sus partidarios la han hecho creer que tienen medios suficientes para conseguir por sí solos su restauracion en un plazo muy breve; y en efecto, tal confianza muestran ó aparentan tener los que aquí se declaran defensores de la situacion caida, que citan plazos brevisimos para que volvamos á ver las cosas poco mas ó menos como estaban á principio de setiembre del año anterior, con mas el prestigio de la victoria.

Los elementos con que segun dicen cuentan para conseguir sus fines son la alarma de los intereses que es grande en algunas provincias y el ejército, en especial ciertos institutos de los cuales aseguran que pueden disponer cuando lo crean necesario.

No tengo para qué decir que todo esto se me figura que son ilusiones de emigrados del interior ó del exterior, pues ya se sabe que el deseo de volver á la patria ó el de recobrar el poder perdido produce efectos analogos. Lo que puedo decir es que hasta ahora los que ya se conocen con el nombre de isabelinos no cuentan mas que con gente oscura ó con hombres que por distintas y gravisimas causas léjos de tener influencia en el país son en él, mas que impopulares, odiosos y con tales medios no es posible conseguir los fines á que se aspira.

Hoy es objeto de todas las conversaciones y de todos los cálculos el resultado que tendrá la oferta del trono que ha de hacerse al Rey D. Fernando de Portugal, y como es consiguiente las opiniones no son unánimes; los ministros progresistas y los hombres mas importantes de este partido aseguran que aceptará, y dicen que para creerlo así tienen motivos muy poderosos; otras personas lo ponen en duda, y hoy mismo se han recibido aquí cartas del extranjero que contrarian las aseveraciones que he referido. El señor Mazo, ministro de España en Portugal, que ha llegado hoy á esta córte, no parece que puede resolver ni contribuir á que se resuelva este problema. A pesar de lo que ayer dije y hoy aseguran muchos periódicos, no se ha acordado enviar una comision compuesta de los señores Olózaga, Abascal y Valera para notificar la resolucion del gobierno y el acuerdo de la mayoría á D. Fernando de Coburgo, y es probable que nada se resuelva por este estilo hasta que por otros medios no se conozca la disposicion favorable de este príncipe para evitar un desaire que seria tanto mas grave cuanto fuese mas autorizada y solemne la forma en que se recibiera.

Ayer se han reunido en casa del Sr. Becerra cincuenta y cinco diputados demócratas y progresistas para formar, segun se dice, un partido radical dentro de la monarquia. Opinan muchos que esto es crearle una dificultad aun antes de que nazca, y otros ven en este paso la preparacion á un cambio de conducta y de principios que pedrá dentro de poco convertir en minoria á la actual mayoría de las Córtes.

En la reunion de los diputados partidarios de la unidad católica no se adoptó ayer ninguna resolucion definitiva; pero se formó una lista de los que parecen inclinados ó resueltos á esta solucion, y segun el cálculo formado pasan de ciento.

La comision de Constitucion se ha reunido esta tarde á las tres para clasificar las enmiendas presentadas y ponerse de acuerdo sobre su conducta en tan importante discusion, cosa tanto mas necesaria, cuanto que el carácter de ciertas enmiendas y las condiciones politicas de sus autores deben dar mucho en qué pensar, aunque no sean, como algunos creen, indicio de que no llegará á votarse el proyecto presentado.—A.

Paris 4 de abril.

«La paz es una necesidad imperiosa», ha dicho Mr. Rouher contestando á Mr. Thiers. A pesar de esta declaracion, ninguna inquietud se desvanece, ningun prepara-

tivo militar se suspende; y cuanto mas nos acercamos al buen tiempo, mas los intereses alarmados temen desastrosos conflictos.

El jefe del gabinete belga ha sido recibido por el Emperador con quien ha tenido una larga conferencia. Mr. Frere-Orban es un hombre hábil, fértil en recursos y muy capaz para defender la causa de su país; pero si el gabinete de las Tullerías trata de absorber directa ó indirectamente la Bélgica, es evidente que no podrá establecerse acuerdo alguno. Los rumores de guerra se acreditan sobre todo con los preparativos marítimos que se hacen en nuestros puertos del Océano. Todos los buques acorazados se ponen en estado de guerra con febril actividad, y se fabrican torpedos, como si se tratase de hacer volar medio mundo.

En tanto que la voluntad omnipotente y solitaria de las Tullerías toma una resolución definitiva sobre este particular, el Cuerpo legislativo continúa discutiendo, á propósito de los presupuestos, el conjunto de nuestra política interior y extranjera; y despues de Mr. Thiers, ha venido Mr. Julio Favre á dirigir una elocuente acusacion contra el sistema arbitrario que nos rige.

La libertad individual, la libertad de imprenta, la de reunion y asociacion, la de elecciones, y por último, la responsabilidad ministerial, siguen siendo el tema de esas luchas oratorias, en las que, y todos están de acuerdo sobre esto, los oradores del gobierno están muy lejos de llevar la mejor parte.

De paso, Mr. Julio Favre ha hecho elogios del proyecto de Constitucion elaborado en Madrid y que ha sido sometido á las Cortes Constituyentes. Durante mucho tiempo la oposicion ha pedido la libertad como en Inglaterra y Bélgica, despues la libertad como en Austria, y ahora la pide como en España.

El ministro de Justicia, Mr. Baroche, ha contestado á Mr. Julio Favre, y la discusion se ha aplazado para pasado mañana.

Desde algunos días, se ha hecho correr la voz de un viaje que el general Prim va á hacer á Paris; y hasta algunos pretenden que ha venido de incógnito, bajo pretexto de ir á cazar en los montes de Toledo. No necesito añadir que esos rumores no merecen crédito á nadie, y solamente los trasmito por curiosidad.

Dícese que la Emperatriz y el Príncipe imperial irán á instalarse en el palacio de Fontainebleau á principios de mayo, para pasar allí algunas semanas durante las cuales el Emperador permanecerá en las Tullerías para dirigir el movimiento electoral.

A propósito de esto, debo consignar que cada día que pasa, se señala con una ú otra providencia destinada á captarse el favor de los pueblos. Hoy se habla de un decreto, estableciendo en cada una de las Academias del imperio (hay diez y ocho) un premio anual de mil francos que se adjudicará á la obra ó Memoria que se juzgue mejor sobre cualquier punto de historia política ó literaria, de arqueología ó de ciencia, que interese á los departamentos. Además, se concederá cada año otro premio de tres mil francos á la obra que se considere mejor entre todas las que hayan sido premiadas en los cursos académicos.

Hé aquí un medio para poner en movimiento á los literatos y sabios de provincias, y esta vez ha de reconocerse con toda justicia, que la medida tomada es loable.

El ya célebre nabá se hospeda en el Grand Hotel con toda su servidumbre; pero á pesar de toda su opulencia, vive con toda la economía de un mercader parisien- se. Ayer asistió á la funcion del Circo, ocupando el palco imperial con su hijo y cuatro oficiales de su casa, y al pagar el precio del palco, tuvo buen cuidado de reclamar la vuelta.

Las siete primeras ejecuciones de la misa de Rossini en el Teatro Italiano han producido 110,000 francos. Esta obra maestra se ha ejecutado en Italia, y no tardará en ser conocida en todas partes.

Apenas la Patti ha regresado á Paris, y ya se habla de un divorcio intentado entre la célebre diva y su esposo, el marqués de Caux. Generalmente acaban de este modo tales enlaces.—D.

---

Marsella 4 de abril.

Se han leído aquí con marcado interés los relatos de los dos grandes hechos de que ha sido teatro recientemente esa capital; el embarco de los voluntarios que han partido para Cuba á defender la integridad de aquella importante colonia y la grandiosa manifestacion en favor de las garantías del trabajo nacional.

A propósito de esto diré á V. que la ciudad de Marsella, que ha sido siempre demasiado práctica para ser libre-cambista, se halla actualmente en una senda de reserva

mas pronunciada respecto de la teoria del *free trade*. El programa de la nueva Sociedad protectora del Comercio profesa este principio tan solo bajo la condicion de prudentes precauciones. En él se declara que la Sociedad aplaude las grandes reformas aduaneras, pero sin *desconocer sus imperfecciones*, y que espera ver completar la obra «para que en comercio lo mismo que en marina y en industria podamos sostener siempre con ventaja la lucha con el comercio extranjero.»

Esto indica claramente que en adelante el comercio marsellés reclamará, antes de hacer nuevas concesiones á Inglaterra, el perfeccionamiento de nuestros medios de transporte, una legislacion mas favorable á la marina mercante, la módificacion de las tarifas de nuestros ferro-carriles y canales, la reduccion de los derechos de puertos sobre las primeras materias de la industria y los objetos de consumo, y finalmente, todo lo que pueda tender á la baratura para el obrero y á la igualdad de lucha con nuestros rivales. Sobre este punto, en Marsella y Barcelona hay doctrinas y tendencias bastante análogas, aunque Barcelona tiene un carácter mas industrial.

La compañía Valery, uno de cuyos vapores se fué á pique en un abordaje con un aviso de la marina de guerra imperial, acaba de sufrir una doble desgracia con el choque de otros dos de sus vapores. El *Vannina* que iba á Sicilia y el *Príncipe Jerónimo*, que hace el servicio del correo de Córcega, chocaron en las aguas de Tolon al querer comunicarse algunos avisos. El *Vannina* hundió la popa del otro buque que se ha visto precisado á venir á Marsella á reparar sus averias.—F.

### Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—No habiendo tenido efecto por falta de concurrentes, la junta de acreedores de D. Ramon Rabassa y Plá, convocada para el dia treinta del corriente, en virtud de providencias de treinta de enero y veinte de febrero últimos; el M. I. Sr. D. Manuel María Manescau, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad dispuso en providencia de ayer que se convocase de nuevo como se convoca y cita á dichos acreedores de D. Ramon Rabassa y Plá, para que el dia 10 de mayo próximo á las diez de la mañana comparezcan en este juzgado plaza de Cataluña, casa aislada y sin número, piso tercero, para proceder al examen y reconocimiento de créditos; en la inteligencia de que se pasará por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes, sea cual fuese el importe de sus créditos. Barcelona treinta y uno de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Por mandado de S. S.—Cayetano Menós, escribano. 3

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Antonio Dieste y Lois, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia de este dia; se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la herencia de doña Josefa Regés, viuda de D. José Montaldo, fallecida ab intestato en el pueblo de San Felio de Alella á los veinte y ocho de agosto de 1854, como y tambien á los que sepan el paradero de su testamento caso de haberlo otorgado, para que dentro del término de treinta dias se presenten en este juzgado á alegar lo que tengan por conveniente y correspondan, bajo apercibimiento de paralles en otro caso el perjuicio á que por derecho hubiere lugar. Dado en Barcelona á cinco de abril de 1869.—Por mandado de S. S.—Antonio Pellico, escribano. 3

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Antonio Dieste y Lois, juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad, con providencia del dia de hoy, proferida en el espediente instruido á instancia de don Jaime Drument, á fin de que se le declare heredero ab intestato de su hijo don Gumersindo Drument y Vila, por el presente segundo edicto se cita y llama á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la universal herencia del nombrado don Gumersindo ó sepan el paradero de su testamento, caso de haber otorgado algun otro que no sea el que otorgó en París á los veinte y cuatro de abril de mil ochocientos sesenta y seis, se presenten á este juzgado dentro del improrrogable término de veinte dias; bajo apercibimiento de paralles el perjuicio que haya lugar, debiendo hacer presente que á consecuencia de la publicacion de los primeros edictos han comparecido solicitando la herencia las hermanas del finado doña Dolores y doña Emilia Drument. Dado en Barcelona á cinco de abril de mil ochocientos sesenta y nueve.—Por disposicion de S. S.—Francisco Maspons, escribano. 13

### Anuncios oficiales.

**Sociedad de Navegacion é Industria.**—Conforme á lo dispuesto en el art. 12 del reglamento social se convoca á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el dia 18 del próximo abril, á las diez de la mañana, en las oficinas de Administracion de la misma. Desde el 8 de abril estarán de manifiesto en dichas oficinas los inventarios y balance, de conformidad á lo prevenido en el artículo 13 del citado reglamento. Desde el mismo dia, hasta despues de terminada la junta general, se suspende el traspaso de acciones. Los señores accionistas podrán servirse pasar á dichas oficinas á recoger las correspondientes papeletas de entrada desde el dia 1.º de abril al 14 inclusive. En esta junta general se ha de tratar de la modificación de los estatutos y reglamento, propuesta en la última junta general extraordinaria, de conformidad al art. 17 del reglamento. Barcelona 16 de marzo de 1869.—P. A. de la J. de G.—El administrador, F. Carbonell y Suñol. 4

**Contaduría de Hacienda pública de Barcelona.**—D.ª María Granados y Gonzalez, viuda de D. Ignacio Cepeda, brigadier que fué de la Armada, se servirá presentarse en esta Contaduría á recoger un documento que le interesa. Barcelona 2 de abril de 1869.—Perfecto Arnaiz. 6

**Sociedad especial minera carbonífera la Perla Bergadana.**—La Junta directiva convoca la general ordinaria de señores accionistas, para el lunes, 19 del actual, á las seis y media de la tarde, en el local oficina de la Sociedad, calle de la Paja, núm. 6, entresuelo, puerta 1.ª Barcelona de abril de 1869.—P. A. de la J. D.—El vocal-secretario interino, Francisco Fernandez. 11

**A los dependientes de Comercio.**—Se invita á todos los que no hubiesen suscrito la esposicion que nuestra clase eleva á las Constituyentes solicitando la «proteccion al trabajo nacional», que se sirvan pasar de ocho á diez de la noche de los dias 7, 8, 9 y 10 del corriente á la calle de Avifio, 34, principal, donde se halla de manifiesto y se recogen las firmas.—La Comision. j

**Consulado general de Francia en Barcelona.**—El sábado próximo, 10 de abril corriente, á las nueve de la mañana, en el andén del puerto de esta ciudad en el sitio de costumbre, se procederá por órden del cónsul general y con intervencion de la Aduana, á la venta en pública subasta del bric-barca francés «Atalaya», anclado en este puerto. La venta se hará al contado, los derechos de aduana y de subasta á cargo de los compradores.—El canciller, P. Marin. 11

**Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.**—Del 8 al 17 del corriente queda abierto el pago de sus haberes por el mes de febrero último á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, con la siguiente distribucion de dias y horas:

Pensiones remuneratorias.—Dia 8 de nueve á diez de la mañana.

Esclaustrados.—Dia 9 de id. á id.

Cesantes.—Dia 10 á las mismas horas.

Jubilados.—Dia 12 á id.

M. P. M.—Dia 13 á id.

M. P. C.—Dia 14 á id.

Retirados.—Dia 15 de ocho á diez de la mañana.

Los dias del 16 al 17 todas las clases sin distincion á las horas y turno ordinario de despacho de caja, que son de 10 á 2.

Las retenciones se pagarán del 20 al 23 á las horas y turno de despacho de caja.

Barcelona 6 de abril de 1869.—El tesorero, Justo Losada. j

**Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del pais.**—Esta Corporacion celebrará sesion ordinaria el jueves, 8 de abril, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el art. 32 del reglamento. Barcelona 6 de abril de 1869.—El socio-secretario 1.º, Joaquín Bonet y Viñals. j

**Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.**—El Colegio celebrará su sesion ordinaria el dia 7 del corriente, á las siete en punto de la tarde, en el local de las Casas Consistoriales. Lo que se participa para conocimiento de los señores socios. Barcelona 6 de abril de 1869.—El secretario primero, Ramon Codina Langlin. j

### Parte religiosa.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Jesus María José y Sagrado Corazon de Jesus establecida en la iglesia del Hospital, continua el devoto octavario al Señor Sacramentado, empezando á las seis de la tarde y predicará el Rdo. Dr. D. Antonio Fábregas y Caneny, Pbro.; concluyendo con el canto de una letra sagrada y reserva de S. D. M.

Hoy la Congregacion de Señoras de la Buena Muerte en San Juan de Jerusalem, á las siete de la tarde, tendrá sus ejercicios propios de su instituto con esposicion de S. D. M., y predicará sobre de la Anunciacion de María Santísima el Rdo. D. Juan Viñets.



# D. JOSÉ GROS Y FUSTER,

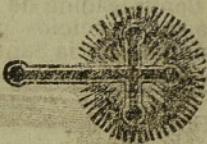
## NOTARIO Y ESCRIBANO-SECRETARIO

DEL DISTRITO DE SAN BELTRAN.

### ¡Ha fallecido! (Q. E. P. D.)

Su desconsolada viuda y sus hijos, hermano, tia, hermanos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir hoy á las cuatro de la tarde á la casa mortuoria, calle Conde del Asalto, n. 31, cuarto 2.º, para acompañar el cadáver á su última morada.

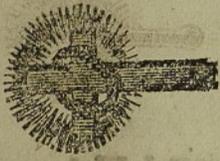
NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



**DON DOMINGO SERRA Y CUARÓS**  
**HA FALLECIDO. (E. P. D.)**

Su desconsolada esposa, madre política, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de Gerona, núm. 78 (Ensanche), hoy miércoles, 7 de los corrientes, á las tres de la tarde, para acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



LA SEÑORA  
**D. SRA. ANA BOLAÑOS DE TORRELLA**  
 HA FALLECIDO.  
 (E. P. D.)

Su esposo, hijos, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria, calle de Escudillers, n. 10, piso 1, para acompañar el cadáver á su última morada, hoy á las tres de la tarde.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Solemnes cultos que en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino se tributarán en el presente año al taumaturgo barcelonés el Beato José Oriol, beneficiado de la misma. Hoy día 7, á las diez, se empezará la misa mayor cantada por la capilla de música de la misma iglesia, en la que hará el panegírico el Rdo. D. Juan Viñets, Pbro. Por la tarde, á las seis y cuarto, rezado el santo Rosario, imitando la devoción del Beato á la Santísima Trinidad, se cantará el seráfico Trisagio, y se dará principio á la novena. Todos los demás días de la novena á las diez de la mañana la Eda. Comunidad cantará una misa solemne; y por la tarde, á las seis y tres cuartos, se rezará el santo Rosario, se hará la novena acompañada de una breve meditacion sobre la virtud correspondiente al día, haciendo sobre la misma una plática moral varios oradores, y se concluirá con los gozos. Hoy predicará D. Francisco de Asís Borrell, Pbro.

†

## DOÑA JOSEFA CASOLA,

VIUDA DE DON JAIME PICA.

falleció en 22 de marzo último.

Su hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Miguel Arcángel desde las nueve á las doce de mañana jueves, 8 del corriente mes.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

†

## EL SEÑOR BRIGADIER

# DON MANUEL CHAMPANER Y MATA,

falleció el día 1.º del presente mes de abril de 1869.

Su afligida esposa, hijos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de la Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora (en la plaza de Cerdá, ensanche de Barcelona), el jueves, 8 del corriente, á las diez de la mañana.

*Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.*

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

†

## PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

# DON JUAN LLORENS Y OLIVER.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves, 8 del corriente, de ocho á doce, en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de San Cúcutate.



## D.<sup>A</sup> CATALINA PONS Y FERRO,

VIUDA DE DON JUAN AUGER,  
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER.

(E. P. D.)

Sus hijos, hijas, hijos é hijas políticos, hermana, nietos, nietas, nieto político, biznietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la casa mortuoria, calle de Escudillers, núm. 58, para acompañar el cadáver á su última morada hoy miércoles, á las cuatro de la tarde.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

## DON SEBASTIAN VILARDEBÓ, PBRO.,

Beneficiado de la parroquial iglesia de Santa María del Mar y prior del Hospital general de esta ciudad, falleció el 16 de marzo próximo pasado. (E. P. D.)

† Su hermano, hermanas, sobrinas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir mañana 8 del corriente, á las diez de la misma, á los funerales que la Rda. é insigne Comunidad de Santa María del Mar celebrará para su eterno descanso en dicha iglesia.—Las misas despues del oficio y luego la del perdon.—No se invita particularmente.

### Parte económica.

## MANIFESTACION PROTECCIONISTA.

Los señores que deseen obtener fotografías de los pendones y banderas que concurrieron á la manifestacion proteccionista, pueden servirse pasar al local que la Asociacion tiene establecido en los salones de casa Moya ó á la fotografia de Cantó, en cuyos puntos hallarán muestras y precios de las banderas en grupo ó aisladamente fotografiadas.

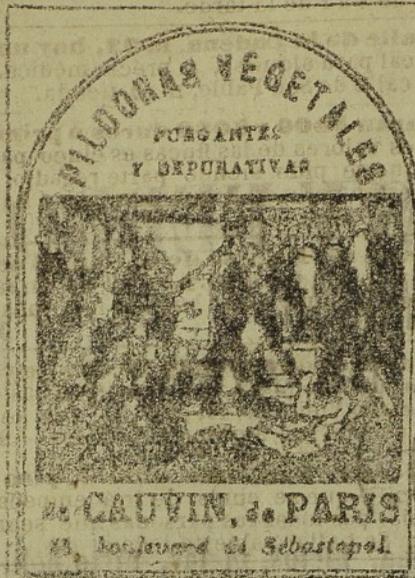
## CLASE DE RETIRADOS DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Se invita á los señores jefes y oficiales retirados en esta ciudad y en la villa de Gracia, para que los que gusten se sirvan concurrir al salon de descanso del Teatro Romea, calle del Hospital, el jueves 8 del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de tratar sobre asuntos de interés referentes á la corporacion. Barcelona 6 de abril de 1869.—Varios jefes y oficiales retirados.

**CURACION RADICAL** de las enfermedades del pecho, de la vejiga, de los trechecos uretrales, y de las enfermedades SIFILITICAS con pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio, por un tratamiento especial como lo tiene acreditado el profesor Pons. Recibe de 10 á 7 tarde, y de 6 á 8. calle rim: (antes Cristina) 8 1.º

# SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ri-  
cord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse  
Conde del Asalto, n. 18, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.



Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman,  
las Pildoras Cauvin son el mejor purgante y de-  
purativo para combatir el estreñimiento, como tambien  
para destruir los humores y la acritud de la sangre, se  
hacen para restablecer la armonia de las funciones mas esen-  
ciales de la vida.

Componiendose de sustancias vegetales tienen la pre-  
piedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando  
al mismo tiempo sin cansar el estomago ni debilitar orga-  
nos algunos.

Las Pildoras Cauvin se exigen en regimen de  
bebida especial y por consiguiente constituyen el mas  
comode y el mas eficaz de todos los purgantes conoci-  
dos y por eso se precorria con todo exito para las en-  
fermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones,  
asma catarral, dolores, herpes, jaquecas, y para la  
gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Cauvin  
puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer  
ó conservar la salud.

En Paris.	En España.	En Madrid, por mayor 3.º
En Barcelona, Sres. Borrell hermanos.		

## A LOS PACIENTES DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas, si las tenéis cariadas, si te-  
néis las encías débiles y des-  
narnadas ó bien os sangran; si padecéis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías; si vuestro alien-  
to es malo; si os impresiona el agua fria ó caliente, ó si se os mueven los dientes, usad debidamente  
con toda confianza mi Elixir dentífico conservador de Saint Servaint y al poco tiempo tendreis la den-  
tadura hermosa y fuerte, y jamás padecereis de ella.—Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastian,  
calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.—Nota.—Exigir mi firma y rubrica.—Dr. Casasa.

## SIFILIS.

Es un remedio infali-  
ble y sin rival el Jarabe  
Anti yenéreo todo vege-  
tal y sin mercurio.

## HERPES.

El Rob anti herpético de  
Dulcamara compuesto, sin  
tiene rival para la curacion  
de toda clase de humores.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56 esquina á la Fustería.

## CREOSOTA CLOROFORMIZADA

O VERDADERO CLOROFORMO DENTAL DE ROYER.

REMEDIO ESPECIAL contra los DOLORS DE MUELAS Y LA CARIES.

Aprobado por la facultad y sancionado por el gobierno. Remedio infalible contra los dolores de  
muelas y la caries.—Precio, 10 rs.

Depósito general, farmacia ROYER, 225, rue Saint-Martin, PARIS.

En Madrid la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—En Barcelona,  
depósito general, D. Luis Bach, calle del Call, 17.

**BAÑOS** en la calle **NUEVA DE SAN FRANCISCO**, ó detrás del Correo.

El establecimiento estará abierto para el público desde el 7 del presente mes. Las tarjetas de abono  
sole servirán para la temporada que comprende del 7 de abril á 31 de octubre del presente año. 3

## ENFERMEDADES SIFILITICAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe  
de 9 á 2 y de 7 á 9. Calle Libertad, n. 21, 2.º, entrada por la de Raurich, n. 19.

**Libros.**

**Recuerdos y bellezas de España.**—Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en láminas ya dibujadas del natural, ya daguerreotipadas por F. J. Parcerisa, escrita y documentada por D. J. M. Quadrado.—Salamanca, Avila y Segovia.—Se reparte la entrega 44, cuya lámina representa «Sepulcros de la catedral vieja de Salamanca.»—Sigue abierta la suscripción á 3 rs. la entrega.—Redaccion central, villa de Gracia, calle de Séneca, núm. 2, principal, donde deberán dirigirse las reclamaciones. Se suscribe en Madrid, librería de la Publicidad, pasaje de Mateu.—Barcelona, almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, n. 2, y librería de Verdaguer, frente al Liceo. 6

**El mundo marcha,** por Pelletan. 1 t., 3 rs.

**Reseña histórica de los acontecimientos de Mataga,** en los días 29, 30 y 31 de diciembre de 1868, y 1.º y 2 de enero de 1869.

**Sancho Saldaña ó el castellano de Cuellar,** novela histórica original del siglo xiii, p r don José de Espronceda. Se publica por entregas. Se hallan en la librería de Ginesta, Jaime I. 12

**Historia filosófica de la revolucion española de 1868,** por Carlos Rubio. Medio real la entrega en toda España.—Se repartirán cuatro semanales, y los señores suscritores recibirán gratis en cada reparto una preciosa lámina hecha por los mejores artistas, representando los retratos de los personajes más importantes de la Revolución, como son: Serrano, Prim, Topete, Novaliches, Calonge, Concha, el capitán Lagier, Izquierdo, Caballero de Rodas, Milans del Bosch, Calvo Asensio, Baldrich, Pierrad, Moriones, Velarde, Manso de Zúñiga, etc., etc.—Además daremos las láminas que representen el pronunciamiento del 3 de enero de 1866, los sucesos del 22 de junio en Madrid, los de agosto del 67 en Cataluña y Aragón, las acciones de Béjar y Santander, la batalla de Alcolea, el pronunciamiento de Madrid, y otras que no mencionamos.—Se suscribe en la librería de Cerda, plaza del Angel. 12

**Código de Comercio comentado, con las alteraciones y lo que ha quedado de la ley de Enjuiciamiento mercantil,** según el decreto del Gobierno Provisional de 6 de diciembre de 1868. Un tomo en 4.º, 26 rs. pasta. Se vende por mayor y menor en la librería de Estéban Pujal, Platería, número 70. 12

**Rey de España,** por A. Aparisi y Guijarro. Se halla de venta en la Anticuaria Librería plaza de San Sebastian 5. 12

**El Comercio Español. Periódico semanal,** dedicado á la defensa de las clases productoras y reforma de la administración de justicia. Su director el señor Garrido y Arboledas. Viene á satisfacer grandes necesidades del comercio, defendiéndole en lo que se refiere á las relaciones con la Administración de justicia abogando con energía en pro de las grandes reformas que deben introducirse en ella para que el comercio de buena fe pueda prosperar. Se suscribe á 12 rs. por trimestre, en la librería de Cerda, plaza del Angel.

**Diario de las sesiones de las Cortes Constituyentes.** Se suscribe en la librería de Saurí, calle Ancha, Barcelona. 0

**Avisos.**

**INGLES.** Mr. J. C. Vargas, profesor de inglés que fué en el colegio de Valldemia, durante cinco años y medio consecutivos, da lecciones de dicho idioma en su casa, en casa de los particulares y colegios. Calle del Carmen, n. 19, principal. 8

**Se desean encontrar un criado castellano** que sea licenciado del ejército (prefiriendo fuese de caballería y que tenga muy buenos informes, y buena licencia, Dirigirse calle de Padilla, n. 13, en Gracia, de 8 á 2 de la tarde. 8

**En la calle de la Cadena, n. 23, hay un espacioso local para alquilar,** á precio módico. Darán razon calle de San Pablo, n. 69, tienda. 3

**Se tomarán 5000 y 7000 duros á primera hipoteca:** los valores de las fincas es cinco partes más de lo que se pide siendo parte regadio. Las escrituras están calle de Boquería esquina á la de Alsina, n. 3, piso 2.º 8

**En la calle del Huerto de la Bomba cerca de la iglesia de San Pablo, n. 6, p. 4.º, darán razon de una buena cocinera con buenos informes que desea colocacion. 9**

**Los caballeros que tengan piezas de ropa usadas y pasadas de moda,** pueden llevarlas á la calle del Correo Viejo, n.º 14, piso 2.º, que se les pondrán al uso del día á precios módicos. 9

**En la Riera de San Juan, núm. 5, piso 1.º,** hay una familia que se cuida de ir á empeñar y á desempeñar por todas las personas que sean de satisfaccion. Se hallará abierto todo el día. 4

**Un jóven que tiene buen carácter de letra y enterado en contabilidad,** desea hallar colocacion en un escritorio para llevar los libros ó bien para viajar. Informarán calle de Poniente, n. 20, piso 1.º, 2.º 8

**INTERESANTE.** Un sugeto de honradez y responsabilidad tiene el honor de hacer saber á los señores propietarios su deseo de ocuparse en cobrar sus alquileres, censos, censales y las partes de frutos que en las haciendas los colonos ó arrendatarios estén sujetos á prestarles; al efecto, pueden dirigirse á la calle de las Beatas, n. 10, piso 4.º 14

**Casas de huéspedes.**

**Se desca un caballero en clase de pupilo.** Durán razon Ancha, n. 69, tienda. 9

**Se admitirá uno ó dos caballeros con toda asistencia.** Darán razon en la plaza Nueva, n. 2, tienda. 11

**Ventas.**

**Se vende ó permutará con otro terreno ó finca,** admitiendo en pago bonos del último empréstito á un tipo favorable al adquisidor, un solar distante quince pasos de la calle de Ronda (del Norte) con vistas á la misma, en el que se pueden edificar unos 7000 palmos, habiendo desembolsados 60000 rs. en pago de plazos vencidos. Dirigirse calle de Ronda, n. 130, principal. 1

**TORRE** á la inglesa en el Puchet para vender, con agua de pié y poco censo. Razon calle del Mediodía, 17, piso 2.º 4

**Se vende una hacienda situada entre Mataró y el Masnou.** Darán razon calle de Codols, 27, tienda. 11

**Aceites de hígados de bacalao.**

Depósito de los mas legítimos; calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja. 14

**POR 1,200 DUROS**

se venderá una pieza de tierra parte campo y parte villa con varios árboles frutales, situada en la montaña de Monjuich, de cabida unas 6 mojadadas. Informarán, calle Aray, n. 5, piso 1.º 14

**En la ciudad de Manresa y á voluntad de su dueño se vende el café situado en la calle del Borne, n. 36. Informará D. Antonio Soler. 14**

**TOS.** La conocida y acreditada pasta pectoral estomática de *caracoles* es la mejor que se conoce, como lo prueban 25 años de efectos seguros, para combatir la tos reciente y crónica, el asma, el ahogo y demás afecciones del pecho, siendo de muy antiguo una de las especialidades más notables de mi oficina. Cada paquete ó caja de la pasta vale 4 rs. Farmacia de Candi, plaza del Regomir. 7

**NO MAS ALMORRANAS.** EL BALSAMO ROLDAL DEL DR. BORRELL, es el único remedio para la curación radical de las almorranas (morenas) por más antiguas que sean.—30 rs. bote.—Botica Universal, Asalto, n. 52. 6

**POMADA INFALIBLE** para la curación de las grietas de los pezones (vulgo tallis dels pits). 8 rs. bote. Botica de Borrell, Asalto, n. 52. 1

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.**

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precio: 24, 40 y 80 rs. botella.

Depósitos generales: en la casa del doctor Girardeau de Saint Gervais, 12, rue Richer, Paris.

En Barcelona: Borrell, hermanos, Amadeo hijo de J. Gros, Calafell y Serra, Fors, Formiguera, Guasch, Martí y Artigas, Pujol y Castellá, Ramon Cuyás, Remedio, Balart, viuda de Astals, Sanmartin y Puig, Vidal y Rivas, viuda de Padró, Gomez y Fortuny. 7

**HERPES** y demás afecciones cutáneas, se curan con prontitud y radicalmente por medio del «Coldrem de agua de la Puda», y de la «Panacea vegetal» del Dr. Bach.—Depósito, Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. 13

**NO MAS DOLOR DE MUELAS.**

Curado instantáneamente con la *Oreosota Royer*.—Oimento Royer, para empastarse uno mismo las muelas cariadas, con gran economía.—Depósito, Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17, frente del peluquero. 1

**Alquileres.**

En calle muy céntrica y concurrida se alquila una clara y espaciosa tienda con sótanos; y almacén internos, cediéndose con ventajas favorables al comprador todos sus aparadores y puertas exteriores con reverberos de gas, estantería,

aparatos de gas y otros en el interior á propósito para varias industrias. Se interesará en parte según el artículo que desee establecerse. Informarán calle de la Libertad, 14, tienda. 1

**Tienda para alquilar, calle Cottoners, casa n. 8.** En el primer piso dan razon. 1

**2.º y 3.º pisos, este con gas y pintado de nuevo, céntricos y espaciosos, sol en invierno y vista á jardines.** Tienda y habitación. Informarán calle Fuente San Miguel, n. 4, piso 4.º 1

**En la casa n. 8 de la calle Nueva de Zurbaro,** travesía de la plaza Nacional á la calle de Escudillers, hay para alquilar una tienda con cuatro puertas, sótano con habitación y agua de pié. Se enseña de 9 á 11 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde. 12

**Plaza Nacional, núm.º 14, darán razon de una sala con alcoba para uno ó dos caballeros de carácter.** 9

**En la calle de Mendizábal num. 22,** hay un tercer piso con agua de pié y buenas vistas, que está para alquilar. En el almacén de la misma casa darán razon. 13

**Está para alquilar el 2.º piso de la casa núm. 13 de la calle del Duque de la Victoria.** Tiene agua de pié. Informarán calle Alta de San Pedro, n. 57, 1.º 12

**Hay un obrador para alquilar en la calle de Estruch, n. 26,** con buenas luces. Darán razon plaza del Buensuceso, n. 2, piso 1.º.—Precio 70 rs. al mes. 3

**En la calle Alta de San Pedro hay una tienda con habitación para alquilar por 14 duros mensuales.** Darán razon en la misma calle, n. 62.

**Almacén Bajo Muralla para alquilar.** Espartería, 6, entresuelo, De nueve á doce informarán. 1

### Compras.

**Se desea comprar un pianino de lancee en buen estado.** Las señas de casa y último precio que ha de ser arreglado, se dirigirán á doña Josefa Tur, San Cristóbal, 10 y 12, Gracia. 11

### Pérdidas.

**En la mañana de ayer, desde la calle de Santa Ana á la plaza de Cataluña y por varias calles del centro de esta ciudad hasta la iglesia de San Jaime, se le desprendió á una señora un arete de diamantes.** Se suplica á la persona que lo hubiese hallado se sirva devolverlo á la calle de la Libretería, 22 tienda, que á más de quedarle muy agradecido se le dará una buena gratificación. 8

### Nodrizas.

**Nodrizas.—Una joven viuda recién llegada de la montaña que tiene la leche de cuatro meses y abundante, desea criar en casa de los padres de la criatura.** Informarán calle de Serra, núm. 7, p. 3.º 9

### Sirvientes.

**Hay una joven de 30 años que sabe perfectamente su obligación, que desearia encontrar uno ó varios señores solos ó sacerdote para servir que sean personas de alguna edad y carácter, pudiendo informarse con los mismos amos que tenia.** Dirigirse Riera baja, n. 2, tienda. 9

### Parte comercial.

**CAMBIO DE MONEDAS** dados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la P. y A. de Barcelona á 6 de abril de 1866.

90 dias fecha.		3 d. vista.		3 d. vista.	
DINERO.	PAPEL.	DIN.	PAP.	DIN.	PAP.
Amsterdam					
Hamburgo.					
Londres..	49'90				
3 dias vista.					
Paris..	5'17				
Marsella..	5'17				
Genova...					
Albacete..					
Alicante...	1'2				
Almeria...	3'6				
Badajoz...	1				
Bilbao...	3'4				
Burgos...	7'8				
Cádiz...	1'4				
Zaragoza..	1'2				
		Castellon..		Palencia..	
		Córdoba...	5'8	Pamplona..	7'8
		Coruña...	3'4	Quintanar	
		Gerona...	5'8	de la Orden	
		Granada...	1'2	Reus.....	1'4
		Guadalajar		Salamanca.	
		Gibraltar..		S. Sebastian	1'2
		Huesca...		Santander..	5'8
		Jerez.....	1'4	Santiago...	3'4
		Lérida....	3'8	Sevilla....	1'4
		Logroño...	1	Tarragona..	1'4
		Lorca.....		Toledo....	
		Lugo.....	1'1'4	Tortosa....	1'2
		Málaga...	1'1'8	Valencia...	par
		Madrid...	5'8	Valladolid..	7'4
		Murcia...	3'4	Vigo.....	3'4
		Orense...		Vitoria....	7'8
		Oviedo...	3'4	Zamora...	
		Palma....	1'2	Zaragoza..	1'4

EFECTOS PÚBLICOS.

		OPERA- CIONES.	QUEDA		
			DINERO.	PAPEL.	
Títulos al portador del 3 0/0 consolidado interior.			29 60	27 67	p. c. val
Id.	id.	id. exterior, emision 1867.	32'25	32'50	
Id.	id.	id. diferido..	33 30	32'40	
Billetes de calderilla.—Series B. y C.			94'75	5	

CAPITAL. DESEM-  
RS. BOLSADO.

2000			53'23	53 50	
Id.	Id.	Id. del corriente año.			
2000			84'	95'	
Billetes hipot. del Banco de España, 1.ª serie.	2000		81'	81 50	
Id.	Id.	Id. 2.ª serie.			
ACCIONES.					
Banco de Barcelona.	2000	75 %	94 50	94 75	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 %	11 50	12	
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	45 %	12'15	12 40	
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	13 25	13 50	cup. n. 4
Fer. car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	14 50	15	cup. n. 2
OBLIGACIONES.					
Ferrocarril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1853.	2000				cup. jul. 63
Idem.—Emision diciembre 1853 y enero 1859.	2000		42	42 50	Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000		40 75	41	Id.
Idem.—Emision junio 1861 y octubre 1862.	2000		40'	46 50	Id.
Idem.—Interés 2 por 100.	1900		20'50	21	Id.
Ferrocarriles de Barcelona á Gerona.	2000		71'	72	cup. corrie.
F. c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %.	1900		33'50	33 75	Id.
F. c. de Tarragona á Martorell y Barcelona.	2000		7	7 50	cup. jul. 63
Ferrocarril del Grao de Valencia á Alman- sa, emision diciembre 1860, int. 3 %.	1900		22'	22 50	cup. ene. 63
Fer. car. de Alm. á Val. y Tar., int. %.	1900		18 49	18 50	cup. ene 69
Fer. car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %.	1900		13 50	13 75	cup. oct. 60

Bolsin del dia 6 de abril.

Consolidado, 29'40, 45, 42 1/2, 37 1/2, 35, 30, 27 1/2 y 25.—Quedando á las diez á 29'30 di-  
nero y á 29'32 1/2 papel.

HABANA 31 DE MARZO.

Azúcares.—Los quebrados de número 12 se cotizan á 8 1/2 rs. fuertes la arroba.

Cambio —Sobre Londres 12 por 100 premio.

Fletes.—Para el Canal, por órdenes, 40 á 45 sch. por tonelada.

NUEVA ORLEANS 31 DE MARZO.

Algodon —Firme, el low-middling se paga en la paridad de 151 fr. por 50 kil. y el good ordinary á  
147 fr. puesto en el Havre.

Pernambuco 17 de marzo.—El algodón está de 15,500 á 13,400 reis la arroba.—El cambio sobre  
Londres de 18 3/4 á 18 7/8 din.

Bahía 15 de marzo.—El algodón á 15,500 reis la arroba y el cambio sobre Londres 18 3/4 á 18 7/8  
dinero.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Marsella, con escala en San Feliu de  
Guixols y Palamós.

Saldrá el próximo jueves, 8 del corriente  
por la noche, el vapor español Don Juan Fe-  
rnerio, capitán D. M. Cabruja; admitiendo car-  
go y pasajeros. Su consignatario don Enrique Dau-  
ner, calle Juan Prim, (antes Cristina), n. 12. 13

Para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las  
Paimas.

Saldrá el domingo, 11 del corriente, á las diez  
de la mañana, el vapor español América, su ca-  
pitán Salas; admitiendo carga y pasajeros. Se  
despacha por los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las  
Ollas, 1. 13

# VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

## Línea trasatlántica.

### SALIDA DE CADIZ.

**Para Puerto-Rico y la Habana.**—Todos los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

### Línea de Méjico.

Salidas de la Habana el 8 y 22 de cada mes para Sisal y Veracruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de abril, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 8 del mismo.

**ADVERTENCIA.**—La carga para Ultramar debe estar en el muelle por todo el día 6; y la del interior del reino el día 7.

## Línea del Mediterráneo.

### SALIDAS DE BARCELONA.

**Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.**—Saldrá el jueves 8, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

### Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Tarragona á mediades del corriente un buque italiano de primera clase que admitirá pasajeros en 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> cámara. Para el ajuste del pasaje dirigirse á D. Francisco Mascaró, plaza Palacio, 14, bajos. 14

### Para la Habana.

Saldrá positivamente el 18 del corriente el bergantin-goleta **Pastora**, su capitán D. José Roig; admitiendo algun resto de carga á flete y pasajeros. Lo despacha D. J. Soler y Casañas, Tras-palacio, 9, escritorio. 14

### Para Matanzas.

Saldrá por todo el presente mes la polacra **Bella Dolores**, capitán D. Buenaventura Durall; admite carga á flete y pasajeros. La despacha D. José Amell, calle de Simon Oller, n. 1, piso 2.<sup>o</sup> 14

**Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.**

Saldrá el 9 del corriente á las diez de la noche, el vapor español **Buro**, su capitán don Antonio Menchaca, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de don Juan Prim, n. 8, escritorio. 13

### Para Valencia y Vigo.

Saldrá el miércoles 7 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor español **Besós**, su capitán D. Pedro Mercadal; admite carga. Se despacha, Mendizábal, 19, bajos. 3

**Para Cete, Marsella y Génova admitiendo cargo en combinacion con los ferro carriles para Paris, Lyon, Burdeos, Londres y principales plazas de Europa.**

Saldrá el jueves, 8 del actual, por la noche, el vapor **Catalan**, su capitán D. Sebastian Pablo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Hijos de B. Solá y Amat, pórticos Xifré, n. 8, bis, bajos. 13

### Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible la magnífica y muy velera fragata española **Valparaiso**, admitiendo algun palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios D. J. M. Serra é hijo. 6

### Para Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá dentro breves días la polacra-goleta **Nueva Angelita**, capitán D. Quirico Riberas; tiene ya una buena parte de su cargamento y admite flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios señores Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, n. 10, bajos.

### Para Nuevitás.

Saldrá el 13 del actual la corbeta **Avelina**, admitiendo solo pasajeros. Se despacha en la calle de a Espadería, n. 4. 13

**Para Valencia y Alicante, admitiendo carga en combinacion con los ferro-carriles para Cartagena, Madrid, Alcoy, Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y demás plazas de España.**

Saldrá el jueves, 8 del actual, por la noche, el vapor español **Provenzal**, capitán D. Vicente Licomá. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, núm. 8, bis, bajos. 13

**Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.**

Saldrá el 8 del corriente, á las diez de la noche, el vapor **Jovellanos**, su capitán D. Miguel Ferrandiz; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle de D. Juan Prim, 8, escritorio. 2

### Para Matanzas.

Saldrá de este puerto el 13 del corriente la corbeta española **Pepina**, capitán D. José Umbert; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Se despacha Rambla de Estudios, 6, principal. 2

### Para Montevideo.

Saldrá dentro de breves días la corbeta española **Talia**, al mando de su capitán D. Juan Borotau. Teniendo la mayor parte de su cargamento solo admite algun palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse Dormitorio de San Francisco, n. 9, bajos. 7

### Para Londres.

Saldrá el 8 del corriente el vapor español **Cortés**, su capitán Albi, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1. 13

### Para Buenos Aires directamente.

Saldrá el día 8 del corriente mes la fragata española **Nueva Aurelia**, su capitán D. B. Pelayo; admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Piandolit, calle de Carabassa, n. 19, principal. 7

### Para la Habana.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta española **Fordichó**, su capitán don Quirico Riberas; admitiendo carga á flete y pasajeros. Sus consignatarios señores Mercader y Pedral, calle de Prim, antes Cristina, n. 8 (bis). 12

**Para Liverpool.**

Saldrá el 10 del corriente, el vapor español **Alvarado**, su capitán Veiga, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1. 13

**Para Santiago de Cuba directamente.**

Saldrá del 12 al 13 del actual el bergantín **Toro**. Teniendo su cargo completo solo admite pasajeros. Para su ajuste dirigirse á D. Antonio Renom, Moncada, 18. 7

**Para Alcudia y Mahon.**

Saldrá el miércoles 7 del actual, á las cuatro de la tarde, el vapor-correo español **Menorca**.

**Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer de ayer.**

Mercantes españolas.

Cinco buques de la costa de este Principado con 310 pipas vino para trasbordar, carbon y efectos.

Idem extranjera.

De Christiansund en 60 d., corbeta noruega **María**, de 400 t., c. Meldahl, con 139,900 kilogramos bacalao, 17,000 id. pezpalo, 648 tablones á la orden y 32 barriles grasa.

Despachadas el 6.

Para Benicarló, laud Eusebio, p. Llorach, en lastre.—Para Cullera, id. Jaime y Teresa, p. Jover, con efectos.—Para Aguilas, balandra Luisita, c. Pedro Andreu, en lastre.—Para Marsella, vapor Galito, c. Valarino, con efectos.—Para id., id. Lope de Vega, c. Ramos, con id.—Para Valencia, laud Leal, p. Antonio Leal, en lastre.—Para Marsella, vapor Tajo, c. Batlle, con efectos.—Para Constantinopla, corbeta noruega Scaramanga, c. Haasken, en lastre.—Para Torrevieja, bergantín alemán Carl Johan, c. Sprenger, en id.—Para id., id. ruso Aura, c. Soderstrom, en id.—Para id., id. noruega Tarberg, c. Baker, en idem.—Para Huelva, vapor inglés Mary, c. Child, en id.

Además 9 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

**SALIDAS.**—Vapor Lope de Vega, para Marsella.

**Correo de Madrid del día 5 de abril de 1869.**

(De la Correspondencia de España.)

En la dirección de infantería se ha recibido el siguiente telegrama:

«Al director del arma de infantería, el coronel, oficiales é individuos del batallón cazadores de Barcelona, de los Voluntarios Catalanes: Marchan á Cuba y con entusiasmo saludan respetuosamente y se despiden de su digno general director del arma, á bordo del vapor-correo *España*.—Tejada.»

El director del arma ha remitido á Cádiz, donde fueron los voluntarios desde Barcelona, la siguiente contestación:

«Al coronel de los Voluntarios Catalanes.—Muy señor mio y amigo: Recibi con viva satisfacción el telegrama que V. por sí y á nombre de los demás oficiales y voluntarios de ese batallón me dirigió al embarcarse en Barcelona. Muy grato es para mí el recuerdo que me dedican con su despedida, y en mi nombre reciba Vd. y trasmita á todo el batallón la afectuosa espresion de mi reconocimiento; deseándoles un éxito feliz y ocasiones en que á la sombra del pabellon de la patria renueven las glorias de sus armas y el renombre del país que los envia. Se ofrece de Vd. y saluda á todos su afectísimo S. S. y A. Q. B. S. M., Fernando Fernandez de Córdoba.»

—Las autoridades civiles y judiciales de Toledo siguen practicando las mas activas diligencias para descubrir el paradero de los autores del robo perpetrado en la Catedral. Aun no se sabe detalle alguno de cómo pudo efectuarse, y solo podemos añadir á lo que ya saben nuestros lectores, que han sido detenidas por el juzgado las tres personas encargadas de custodiar las alhajas robadas.

—No falta quien asegure que si el movimiento carlista que parece próximo á iniciarse tomara incremento, cosa que no es muy probable, en las provincias del Norte, se pondria en moment oportuno al frente del ejército liberal alguno de los eminentes generales que forman parte del Poder ejecutivo, como lo hizo el conde de Lucena cuando la campaña de Africa.

—Un jefe superior del ejército italiano ha estado hoy á visitar al general Prim en su despacho del ministerio de la Guerra.

—Hoy ha llegado á Madrid el general Nouvilas, Capitan general de Cataluña, y esta tarde ha estado á ver al ministro de la Guerra.

—Créese que en breve hará un viaje á Lisboa el señor don Salustiano Olózaga y que le acompañará el señor Abascal, director de la *Iberia*.

—Mañana á las dos y media volverán á reunirse los diputados republicanos con objeto de continuar ocupándose del exámen del proyecto constitucional y determinar la forma en que deberán combatirlo, bien sea por medio de enmiendas ó en los discursos que contra la totalidad y los artículos vayan pronunciando. Para llegar á este resultado los diputados republicanos se han encargado de hacer cada uno de por sí un estudio detenido del proyecto, y formular á la comision directiva estos mismos reparos para acordar despues la manera de combatirlos.

—El marqués de Novaliches va mejorando aunque lentamente de su grave herida recibida en Alcolea. Tan pronto como le sea posible, saldrá á tomar baños.

—Hoy ha estado conferenciando con el presidente del poder ejecutivo y el ministro de Estado el embajador de España en Lisboa don Cipriano del Mazo, que acaba de llegar á esta capital.

—Noticias autorizadas y recientes de Washington confirman la favorable actitud del presidente Grant para con España en los asuntos de Cuba.

—La reunion que ayer anunciamos para esta tarde á las cuatro, de diputados favorables á la unidad religiosa ó que prefieran la base segunda de la Constitucion de 1836 á la solucion que se propone en el proyecto constitucional, ha estado hoy poco concurrida. La ha presidido el señor Manterola y parece que se celebrarán otras análogas con otros diputados, por no haber sido posible invitar á todos para una sola reunion.

En la de esta tarde no creemos que se haya tomado mas acuerdo definitivo que el de mostrarse todos mas ó menos conformes con partir de la idea de la unidad católica y presentar enmiendas contrarias á la libertad de cultos pero adoptando en otra sesion las fórmulas que parezcan mas oportunas, consultando al efecto á los diputados prelados y á los demás diputados que estén conformes con el predominio del catolicismo.

—Los últimos despachos confirman las noticias oficiales llegadas anteanoche sobre concentracion de los carlistas en la frontera.

Anoche se recibió un nuevo telégrama en que se anunciaba la reunion en Fox, pueblo de la provincia de Lérida, de muchos grupos de partidarios de don Carlos.

Una gran nevada habia dificultado el movimiento de concentracion, y á esto se atribuye el que no haya tenido aun las proporciones que hacian suponer los avisos recibidos de la frontera.

—Segun noticias de origen autorizado, ayer debieron celebrar en Burdeos una conferencia el conde de Ceste y don Ramon Cabrera.

—Ayer publicamos algunas noticias que traian los periódicos de Cádiz, y hoy reproducimos las que sobre el mismo asunto recibió la *Epoca*, que son las siguientes:

«Hemos dado, tomándolas del *Comercio* de Cádiz, la triste version de los desórdenes ocasionados por los voluntarios de Madrid en el acto de embarcarse para la Habana. Recibimos cartas con mas estensos pormenores sobre dicho suceso, y en ellas se nos dice que oportunamente tuvo noticia el comandante general, Sr. Martinez, de que los agentes filibusteros habian trabajado mucho para separarlos de sus banderas, por cuya razon pasó en persona al cuartel en que se encontraban los voluntarios y todo fué bien hasta llegar á la puerta del Mar, pero una vez entrado en ella el general, los voluntarios se fueron hácia la plaza de San Juan de Dios gritando que no se embarcarian, y dando por razon los unos que se les habia engañado, los otros que se les debia parte de su soldada, y muchos alegaban que no querian ir con lo puesto y que su ropa estaba en poder de la lavandera (sic).

El señor Martinez, que en esta ocasion ha demostrado tener buen tacto y sangre fria, sin mas acompañamiento que sus ayudantes, que tambien se condujeron perfectamente, mereciendo los mayores elogios uno de ellos, que es hijo suyo, arengó repetidas veces á los insurreccionados voluntarios, logrando a fuerza de persuasion y firmeza que muchos de ellos se embarcaran; pero algunos se internaron en la ciudad, en donde deben tener amigos y apoyo, pues casi minutos despues de comenzada la insubordinacion ya se encontraban disfrazados con ropa de paisanos, confundidos con sus compañeros y animándolos á la resistencia.

A las doce del dia 2 casi todos estaban á bordo, y la policia buscaba el resto, desapareciendo antes de esa hora las precauciones tomadas, las cuales consistieron en doblar las principales guardias y ocupar el ayuntamiento con dos compañías de infanteria. El orden público no se alteró, si bien se cerraron algunas tiendas de las inmediatas al sitio en que ocurrió el suceso.

Desde que los voluntarios entraron en la plaza de San Juan de Dios, un número grande de gentes desconocidas y de la clase mas infima de la sociedad los animaba á que resistiesen el embarque, gritándoles que para morir en Cuba mejor era quedarse aquí y morir por la libertad, que no les faltaria con qué vivir, etc.

Se asegura que la falta de paga era un falso pretesto, pues los voluntarios sabian que á bordo recibirian lo que se les está adeudando.

A las siete de la mañana se habian embarcado con el mayor orden y el entusiasmo de siempre 800 soldados pertenecientes á batallones que ya se encuentran en Cuba.»

—Ayer mañana ocurrió un pequeño desorden entre los carteros de Madrid, al dar principio á sus tareas ordinarias. Parece que pedian se les entregara la cantidad que percibe el Estado por el servicio del correo interior, aumentándose en el presupuesto 3,000 duros que se rebajaron el año anterior para satisfacer este servicio. Pedian tambien que se les relevase de llevar el libro de firmas para los certificados, puesto que sobre entorpecer esta operacion el pronto servicio del público, los carteros comprobaban perfectamente la entrega devolviendo á la administracion el sobre del pliego firmado por la persona á quien se le entregaba. Avisado el administrador, oyó á una comision de estos, y despues de ofrecerles que daria cuenta de sus deseos á los jefes superiores, los carteros empezaron sus trabajos quedando hecho el servicio con igual exactitud y á la misma hora que todos los dias.

—El proyecto de ley que ha leído esta tarde el Sr. ministro de la Guerra sobre pensiones.

París 4 de abril.

El *Etendard* desmiente categóricamente las noticias publicadas por la *Liberté* y el *Phare de la Loire* relativas á pretendidas órdenes de preparativos bélicos enviadas por el gobierno á Cherburgo.

—El *Journal officiel* dice que carecen de todo fundamento los rumores propagados acerca de la salida del gabinete del ministro de Hacienda.

—M. Rouher, contestando á M. Thiers en el Cuerpo legislativo, ha hecho la siguiente declaración con que termina su discurso:

«Voy á resumir. No sé si he olvidado muchas cosas que hubiera debido decir, pero cuando reflexiono concienzudamente con el sentimiento de la razón y de la imparcialidad ¿sabéis lo que tengo derecho á decir? Tengo derecho á decir que este gobierno ha hecho por la libertad lo que no hubiera podido hacer ningun otro gobierno (¡Es verdad!), porque ha constituido el orden, la autoridad y la fuerza como punto de partida de la libertad, y todos los gobiernos que han partido de una revolución para volver hácia el orden han sido arrastrados por la corriente.

El imperio avanza con paso seguro y deliberado hácia el desenvolvimiento de nuestras libertades, y esto se reconocía ayer al decir que había realizado todos los progresos que de él se esperaban. Continuemos nuestra obra, y cesemos por fin, dejando de ser inhábiles arquitectos, de disputar sobre los cimientos del edificio y de querer reedificarlo en beneficio de no sé qué ó de no sé quién. Continuemos la prosperidad de esta gran nación con nuestra unión, con nuestra armonía.

¿Sabéis lo que dirán de nuestra obra la posteridad y la historia? Dirán que éramos hombres de convicción, personas honradas y adictas á su país.

Hé aquí, señores, vuestro papel, hé aquí vuestra misión, hé aquí el deber que tenéis que cumplir para con esta gran nación, y cuando vayais á pedir á vuestros conciudadanos que rehueven vuestros mandatos, estoy bien seguro de que comprenderán en qué lado están la verdad, la razón y el progreso y en qué lado la revolución.» (Prolongados aplausos.)

—Los periódicos oficiales publican el folleto titulado *Carta á un Elector*, cuyo objeto es recordar los títulos del gobierno imperial á la confianza del país, que será llamado dentro de algunas semanas á nombrar los diputados para el Cuerpo legislativo, y precaver á los electores contra las protestas y seducciones de los antiguos partidos. Algunas personas creen que está escrito por Mr. Clemente Duvernois, pero generalmente se atribuye á M. Conte, jefe del gabinete del Emperador.

INGLATERRA.—La Cámara de los comunes ha fijado el día 15 de este mes para discutir reunida en secciones el bill relativo á la Iglesia oficial de Irlanda, y por lo tanto hasta entonces se ocupará principalmente del presupuesto del ministerio de Marina y del presupuesto general de la Gran Bretaña. El día 2 principiaron los debates sobre las proposiciones del ministro de Marina.

—Entre los proyectos de ley que el gobierno neerlandés acaba de presentar á la segunda Cámara de los Estados generales, figura una proposición para que se modifique la circunscripción de varios distritos electorales, y se eleve de 75 á 80 el número de los diputados, atendidas las creces que ha experimentado la población durante los últimos cinco años.

—Hé aquí los permehores que va el *Morning Post* sobre la catástrofe acaecida en las cercanías de Wigan, de que tienen ya conocimiento nuestros lectores:

«En la mañana del jueves, á las siete, se dió aviso por medio de las señales acostumbradas en tales casos, de que se había declarado un incendio en la mina de Highbrooks, propia de MM. Mercer y Evans, y situada en Park Lane-Ashton, en Makerfield, á poca distancia del pueblo de Wigan.

La noticia de este siniestro cundió con extraordinaria rapidez, de modo que en breve acudió de todos lados muchísima gente. En el momento de la catástrofe, se hallaban trabajando 70 mineros, de los cuales la mitad pudieron salvarse, mas unos quince de ellos quedaron horriblemente quemados, y otros veinte fueron sepultados entre los escombros de la mina de donde se iban estrayendo uno á uno sus cadáveres.

La mina de carbon de piedra de Highbrooks está á una milla de distancia de la carretera que va de Ashton á Wigan. En 1865 quedaron encerrados en ella por espacio de muchos días cien trabajadores á consecuencia de la ruptura de una máquina; y en ella también perdieron la vida en 1866 treinta personas víctimas de una esplosion.

En esa mina se hallaban tomadas todas cuantas precauciones sugiere la prudencia, de modo que no cabe la menor duda, segun así se cree, de que la esplosion ha sido efecto de la ignición de la pólvora que se emplea en los trabajos, á pesar del cuidado con que se procede, de manera que es menester renunciar á este medio tratándose de filones geológicos donde es mayor el peligro que se corre.

En un telégrama del martes se dice que se han encontrado veinte y ocho cadáveres despues de practicar escavaciones en la mina en todas direcciones, y se cita una familia de mineros que ha perdido cinco de sus individuos en esa catástrofe. Entre los operarios que sufrieron quemaduras, uno ha muerto ya y los otros cuatro se hallan en una situación desesperada.

El inspector del gobierno ha pasado á la mina para practicar las oportunas indagaciones.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Madrid, martes, 6 de abril.

El Sr. Manterola ha declarado en las Cortes que como sacerdote se adhiera al voto de la sesion anterior concediendo indulto al soldado condenado á muerte en Granada.

Se ha terminado el debate de la interpeacion del Sr. Bazan, y ha empezado la discusion sobre la totalidad de la Constitucion. El Sr. Ruano la ha combatido censurando el que se tergiversen los derechos individuales y las facultades para suspender las garantias, y que no se supriman en ella la pena de muerte, la esclavitud y las quinta.

Le ha contestado el Sr. Sanz y continua el debate.

Se asegura que el representante de Portugal acaba de recibir un telégrama de Don Fernando en el cual declara que no acepta la corona.

Madrid, martes, 6 de abril.

El señor Figueras ha consumido el segundo turno en contra sosteniendo que hay union entre los republicanos y diciendo que el proyecto de Constitucion es defectuoso, jibado, inmoral y doctrinario y que han faltado los demócratas á sus compromisos al firmarlo. Ha añadido que se consagra en él el poder real haciéndolo superior á la soberanía del pueblo, y que no garantiza completamente todos los derechos.

El representante de Portugal ha recibido un telégrama de Lisboa en que se dice que D. Fernando le encarga que manifieste al poder ejecutivo que está resuelto terminantemente á rehusar la corona de España.

Para dar una satisfaccion á Portugal, dice el telégrama, justamente alarmado con ciertos rumores, estais autorizado para declarar que D. Fernando y su hijo rehusarán el trono de España, así como tambien toda proposicion ó comunicacion oficial ú oficiosa que tienda á dicho ofrecimiento.

París, martes, 6 de abril.

Continuan las relaciones amistosas entre Francia y Bélgica.

Los periódicos oficiosos desmienten que la situacion sea tirante entre Francia y Prusia.

Ha llegado á Marsella el vapor-correo *Sard*.

Es probable una crisis ministerial en Viena.

Telégramas del Cairo confirman la tentativa de asesinato contra el Virey.

*Havre*.—Ventas de algodón, 500 balas.—Mercado firme.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-35.—4 y 1/2 por 100 id., 101-25.—Interior español, 29.—Diferida, 30.

*Londres*.—Consolidados ingleses, 93 1/8.—Diferido español, 31 1/4.

*Amsterdam*.—Interior español, 28 5/8.

*Amberes*.—Id., id., 28 1/4.

Italiano, 55-80.

Telégrama del Vigía internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y compañía

Tarifa 6 de abril.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Levante fresco, marejada del mismo, cielo y horizontes acelajados. Han desembocado: número 124, bergantin «Príncipe,» de los señores Garriga y Raldiris; número 358, polacra-goleta «Anita,» de la señora viuda de don J. Martí y Codolar; número 244, polacra-goleta «Isabelita,» de D. Domingo Bosch; y número 311, bergantin-goleta «Nuestra Señora del Carmen (a) Veloz,» de D. Francisco Ginebra.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 6 de abril.

*Madrid*.—3 por 100, 29-10, 40 y 35, 29-50 pequeños.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 53-15 y 30.

*Paris*.—3 por 100 francés, 70-35.—4 1/2 por 100 id., 101-25.—Fondos españoles: Exterior, 31 1/2.

*Londres*.—Consolidados, 92 7/8 á 93.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería núm. 22.